

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
PROVEER 15 PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS INTERNOS,
CONVOCADAS EN EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE
EMPLEO TEMPORAL.**

ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal Calificador, se concede un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para formular alegaciones sobre las respuestas consideradas correctas por el Tribunal. Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador, presentado en cualquier Registro Público, preferentemente el del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública/personal sito en la calle Bustamante n^o 16 de Madrid.

Madrid 30 de noviembre de 2009

El Secretario suplente del Tribunal

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of overlapping loops and lines, positioned above the printed name of the signatory.

Fdo: Alfonso C. García López de los Mozos

Nota : esta información puede tambien consultarse a través de internet en la siguiente dirección, www.munimadrid.es o llamando al teléfono 010